

Minuta IMADES-Actualización POET.08/2023
Presencial

Fecha: 23 de junio de 2023

Hora de Inicio: 15:00 hrs **Hora de término:** 16:20 hrs

Lugar: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología de Villa de Álvarez

PROYECTO/TEMA GENERAL

Reunión de revisión del Modelo de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima.

OBJETIVO

Retroalimentar los trabajos realizados para obtener el modelo de ordenamiento ecológico y territorial del Estado de Colima.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida.
- Objetivo de la reunión.
- Presentación del primer borrador Modelo de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima.
- Establecimiento de acuerdos.
- Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El Mtro. Juan Carlos Castañeda, da la bienvenida a los presentes agradeciendo al personal del IMADES, poder tener dicha reunión y con ello tener más claridad en la propuesta del POET.
- Se realiza la presentación de los integrantes del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, estando presentes personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Dirección de Catastro, y por parte del IMADES, la Dirección de Proyectos Estratégicos y Ambientales.
- Posteriormente, la Mtra. Laura Villaseñor, presenta el modelo de ordenamiento ecológico que se ha obtenido al momento, presentando las políticas ecológicas y se realizó un acercamiento a lo correspondiente al municipio de Colima, y da a conocer a los presentes que el enfoque que está siguiendo es basado en la disponibilidad del recurso hídrico por lo que la Unidades de Gestión Ambiental fueron establecidas por las microcuencas calculadas para el Estado. Adicionalmente, menciona que este instrumento mezcló las metodologías establecidas por la SEMARNAT y la SEDATU con la finalidad de armonizar los usos del suelo y reconocer las áreas con asentamientos humanos y las de valor ambiental, haciendo una zonificación de políticas ambientales, dando los usos del suelo por las actividades realizadas en el territorio, y revirtiendo las problemáticas que el instrumento vigente tiene. Y finalmente comentó que para la política de aprovechamiento urbano se reconocen los polígonos de los PDU y en aquellos



asentamientos humanos donde no existen estos instrumentos se da un buffer de 100 metros por si en algún momento consideran crecer. Además de que se consideraron los polígonos decretados por el Congreso del Estado y la información oficial de INEGI y las instituciones oficiales.

- Al finalizar la presentación el Mtro. Juan Carlos informa que se realizarán modificaciones a los PDU de los Centros de Población de El Chivato y Joyitas, por lo que se considera importante homologar los trabajos tanto del POET como de los PDU. A lo anterior, la Mtra. Laura Villaseñor le responde que las actualizaciones de los centros de población serán integradas en el POET una vez que estos sean autorizados por las autoridades competentes y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".
- Por otra parte, la Arq. María Teresa Alcaraz, pregunta si la información del modelo se les puede compartir, y la Mtra. Laura Villaseñor, le comenta que en este momento es un instrumento en construcción y que se considera como proyecto pero que pueden tener acceso a través del Órgano Técnico del Comité Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Finalmente se menciona por todas las partes de continuar en comunicación para informar todos los pasos venideros del proceso de actualización del POET del Estado de Colima.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No.	Acción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Cierre
1	Se hará llegar la invitación de la siguiente sesión del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima.	IMADES	Inmediato	Sin caducidad
2	El Ayuntamiento compartirá los polígonos establecidos para las comunidades oficiales del municipio.	H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	Inmediato	Sin caducidad



Evidencia fotográfica



POET
2023-2033
Programa de Ordenamiento
Ecológico Territorial



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

IMADES
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y MONITORIO AMBIENTALES



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y CLIMA



SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha 23/junio Municipio Villa de Alvarez Lugar Dir. de Desarrollo Urbano

Nombre	Edad	Sexo	Localidad / Ejido	Cargo / Puesto / Ocupación	Teléfono	Correo
JUAN CARLOS CASTAÑEDA	48	M	MPIO. VDEA	DIR. GRAL. DE DESARROLLO URBANO	312 31 79677	juan.ortiz@villadealvarez.gob.mx
INS. MARISOL ORTIZ HERNANDEZ	29	F	MPIO V. de A	Div. Desarrollo Urbano	312 142 3141	ins.ortiz@villadealvarez.gob.mx
Ms. ANGELICA JUAREZ GONZALEZ	47	F.	Mpio V. de A.	DIRECTORA DE ECOLOGIA	312 133 5006	ecologia.vda@villadealvarez.gob.mx
Leticia SANCHEZ LOPEZ RAMOS	39	M	Mpio V. de A.	CATASTROS	312 118 3340	lechil2002@hotmail.com
Maria Teresa Alcaraz Gonzalez	38	F	V. de A.	Directora de Catastros	312 134 8701	maria.alcaraz@villadealvarez.gob.mx
Laura A. Villaseñor Cortés	36	F	Comala	Directora de Proj. Estm. y Amb. / IMADES	312 314 4318	
Carmen A. Zamora Velázquez	34	F	Comala	Jefa Dpto. Proj. Estm. y Amb. IMADES	"	

